

Periódico semanal  
de noticias é intereses locales y generales.

**Precios de suscripción.**

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.  
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 22 de Abril de 1894.

*La correspondencia, á B. Manuel.***Puntos de Suscripción.**

En la Imprenta y Librería de B. Manuel  
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

**Solar en venta.**

=)0(=

*A voluntad de su dueño se vende una tercera parte del terreno cercado en la calle de la Herrería, próximo á el paso á nivel de la via de Madrid, cuyo solar es propiedad del Sr. Mestre.*

*La parte de fachada que corresponde á dicho terreno, tiene un hueco de puerta y cuatro de ventana, con reja. Mide 55 pies de línea y el terreno mide 7.200 pies cuadrados superficiales, con puerta accesoria á la calle del Castillo de la Mota.*

*La persona que desee adquirir el solar indicado, puede entenderse con D. Anacleto Mestre.*

**VENTA.**

Se hace de dos majuelos situados en término de esta villa, uno al pago del Candelero Carrecampillo y las Mosquillas, de cabida de 7 aranzadas y 4 cepas, y otro al sendero de Carretijera, de tres aranzadas y media, ambos con sus linderos notorios.

La persona que tenga interés en su adquisición, puede entenderse con su dueño Florentino de la Vega, calle de Salamanca núm. 20.

**Periodo revolucionario.**

Hace ya más de un siglo que la más grande de las convulsiones agitó á la Europa, movida por la revolución francesa que se encontraba en el periodo álgido del terror.

Puestas las pasiones desencadenadas al servicio de la idea regeneradora, pareció á momentos que la palabra Libertad significaba el más supremo de los absolutismos y que el más fiel símbolo del nuevo ideal era la máquina de la guillotina con la cuchilla ensangrentada. No obstante, en medio de aquellos vapores de sangre, conservábase brillante la estrella del progreso y en el fondo de aquellos corazones arrojados y entusiastas que se habían acostumbrado á vivir en la exaltación y entre la lucha, cabía la fuerza impulsora y el espíritu democrático; legado que había de recibir la nueva generación.

Se ha abominado y continúa abominando de aquella época que nosotros consideramos sublime. Se ha calificado á aquellos revolucionarios de chusma y á la Convención Nacional de guarida de asesinos y ¡ay! que no quieren ver, los que tal dicen, el germen de aquellos sucesos en los actos de los mismos reaccionarios. ¡Cuántos años á su placer los opresores abusaron de los oprimidos! No quieren recordar los enemigos de la Revolución francesa que durante muchos siglos el pária, que siempre ha existido, sufrió todo lo que al tirano se le antojaba que sufriese. No quieren reconocer que el pan escaso del vasallo, la mujer y la hija del vasallo y su cabeza misma estuvieron siempre á merced del señor de vidas y haciendas, un día rey, otro señor feudal y otro noble degenerado. No ven ¡insensatos! los enemigos de la libertad, que todos tenemos la facultad del raciocinio y que podemos deliberar y decidir de si una cosa es arbitraria ó justa. Se olvidan de que lo malo y lo injusto produce la indignación, principalmente en los que la maldad y la injusticia sufren, y que si tal estado de cosas se prolonga nace la desesperación y que con esta se llega á la ceguera moral para cuanto no sea vengar el agravio y establecer la justicia.

El dueño, el señor tiene á juicio de los reaccionarios todos los derechos; el siervo, el gobernado, uno solo: el de callar y callar siempre.

El infeliz por todos los días de su vida, el mísero que ha nacido para vivir de limosna, ha de dejar que el privilegiado le oprima. El reaccionario opina que ha de guardar silencio. ¿Que se le oprime más? El reaccionario opina que la queja es un delito y preciso es que se ahogue la queja en la garganta del oprimido. ¿Qué sufre mayores apreturas este? ¿Qué intenta defenderse? Pues el reaccionario opina que la defensa es un crimen y que como criminal merece ser juzgado quien no tuvo paciencia.

Y así se produjo la Revolución francesa y así se producirán todas las revoluciones si es que la sociedad humana está condenada eternamente á subsistir dividida en amos y siervos.

Y cuando llega la hora de las re-

vanchas, cuando el oprimido se levanta de su humillación poseído de la mas natural de las indignaciones, entonces los que cayeron del pináculo de los privilegios, profieren lamentos y recriminaciones y tachan al pueblo desbordado de chusma sin norte y sin freno. ¿Qué hicieron para calmar al pueblo? ¿Cuántas abdicaciones de sus prerrogativas efectuaron voluntariamente? Defendiéronse hasta donde pudieron; apelaron á todos los recursos que sus medios pusieron en sus manos para conservar sus privilegios y al tiempo que su poder menguaba, ya tomaban venganza anticipada para cuando fuesen vencidos.

Los revolucionarios de 1795 podrán ser tachados de demagogos, pero sólo de la libertad. Los reaccionarios, siempre, hasta cuando han conservado un poco de poder, han sido demagogos, de la reacción.

Y es ley fatal que las ventajas del mando ciegan y es ya sabido que los privilegiados no se han aprovechado nunca de las lecciones elocuentes de la Historia.

Hoy más que nunca se juega con el sudor del que trabaja. En perjuicio del sustento del pobre se acumulan fortunas inmensas, monumentos alzados á la rapiña y á la usura. Son dueños de la prosperidad de los pueblos unos cuantos banqueros confabulados; enfermos por la fiebre de oro que lleva á la Sociedad á un cataclismo. Todos los manejos económicos, todo el negocio que hoy se efectúa tiene por base el hambre del que comiendo hoy no sabe si podrá comer mañana. Cada aumento de fortuna de los poderosos modernos es una soberbia chupada á la fuerza física del hombre del último estado.

Y he aquí que podemos decir sin miedo á que se nos tache de ilusos, que estamos en una laboriosa era revolucionaria. La voz indignada del pobre que arde en vida en el infierno de la miseria se oye ya. No se contenta con suplicar, exige. Está sobremano irritado por el contraste que en la humanidad es ley. En unos desfallecimiento por hambre y exceso de trabajo; revientos por indigestión en otros y apoplejias por ociosidad. El que produce es el ser más desprecia-

ble; el que se aprovecha del trabajo de aquel es el respetado; el moderno señor feudal.

La tormenta se forma en los senos ocultos de la sociedad; se manifiesta ya en chispas insignificantes y descargará más tremenda y grandiosa que la del siglo pasado.

De en medio del barullo saldrá el orden y del caos brotará la justicia.

J. M. y Martí.

## El discurso del Papa.

Papa de su tiempo, aceptado lo presente como natural é indeclinable consecuencia de lo pasado y como punto de partida para lo porvenir; Pontífice máximo de una grande Iglesia que predica y defiende la solidaridad de las naciones, León XIII es acaso en la historia del papado, tan accidentada y á veces sangrienta como la historia de los Reyes temporales, el hombre más grande y respetable por su sabiduría profunda y por la aplicación que de ella hace constantemente á los problemas más complicados, que si adquiriesen completo desarrollo, podrían ser origen de tremendas convulsiones en los pueblos.

Sus Encíclicas son siempre documentos importantísimos; estúdiase en ellas con superior juicio las cuestiones de que tratan, y proponen soluciones prudentísimas. Sus discursos son como sus Encíclicas.

El leído el día 8 en el acto solemnisimo de la recepción de los romeros españoles, tiene importancia indudable para todo el mundo, é interés especialísimo para nuestra patria.

No sólo es la salutación cariñosa á los que de esta Península ibérica fueron á la Península italiana á afreer al Papa el homenaje de su adhesión y de su respeto; no sólo es bienvenida dada á los romeros que acreditan en Roma el fervor religioso de la católica España, sino que es también programa que llamaríamos propiamente político, si no temiésemos que esta palabra molestase á los que todavía se empeñan en desconocer que los consejos dados por el Papa afectan á las órdenes más importantes de la vida nacional, que son el político y el religioso.

Pero es verdad. No investiga el Papa el origen de los poderes; no invoca para nada el derecho divino, tan discutido por los modernos tratadistas. Bástale que estén constituidos los poderes para aconsejar con toda su autoridad—equivaliendo á precepto el consejo por esa autoridad misma—el respeto á los poderes vigentes, sin alentar rebeliones, sin patrocinar discordias.

Poder constituido el de la Monarquía de Humberto, y hecho consumado el de la unidad italiana. Ni una sola alusión de amargura, ni una sola palabra de protesta hay contra ellos en el discurso de

León XIII, á juzgar por los extractos que nos adelantó el telégrafo.

¡Qué lección mas hermosa para los que salieron de España gritando con más entusiasmo que reflexión ¡Viva el Papa Rey! ¡Qué condenación más terminante de la conducta inconsciente de aquellos que en varias estaciones del ferrocarril querían convertir la romería en ejército, adjudicándose á sí propios, modestamente, el difícil papel de generales!

No; no habló el Papa de su prisión del Vaticano, ni de sus persecuciones por Italia, libre y única.

No excitó á una nueva cruzada para rescatar el Quirinal del poder de los infieles, ni para perturbar las conciencias con nuevos ódios, ni las naciones con nuevos movimientos revolucionarios. Podrá en su conciencia discutir la legitimidad de los hechos consumados en Italia; pero implícitamente reconoce su legalidad, y sumisión y acatamiento á lo establecido ordena á todos sus fieles, siquiera la orden revista la forma paternal y cariñosa de consejo.

Tal es el carácter general del discurso, cuya importancia para Europa no se puede desconocer sin incurrir en injusticia. Pero tiene, además, una aplicación especialísima para España, por Su Santidad expresada concretamente, y que habrá de ser seguramente objeto de muy amplias discusiones.

El poder constituido en España es la Monarquía constitucional. El Papa recomienda muy eficazmente á los españoles que se agrupen en torno de ella. Recuerda, además, que él predica con el ejemplo, puesto que apadrinó al Rey D. Alfonso XIII.

Será este un simple consejo, sin categoría de orden inexcusable, si los carlistas quieren que lo sea. Pero es un consejo emanado de la más alta autoridad católica, de la que representa á Jesucristo en la tierra, de la que si está declarada infalible para cosas de fe y costumbre, no hay razón para que sea falible—dentro del criterio católico de los ultramontanos—en negocios de política.

Y el consejo del Papa no deja lugar á duda. «Se hace preciso la *sumisión* y el respeto al poder constituido.»

Los carlistas no tienen, pues, más camino que el de someterse á la Monarquía vigente, ó revelarse contra el Pontífice soberano de la Iglesia. ¿Qué harán?

Buscarán sutilezas y argucias de hermenéutica para acatar el consejo del Papa y no cumplirlo. Pero incurrirán, por mucha que sea su habilidad, en el segundo término del dilema enunciado.

El hecho positivo es el que el carlismo, moralmente, ha muerto. El Papa le niega fe de vida, reconociendo que precisa la sumisión y el respeto al Poder constituido que se personifica en una Reina católica.

Tampoco los integristas podrán seguir sosteniendo, sin incurrir en desacato al

Papa, que el liberalismo es pecado; porque liberales son los organismos políticos del poder vigente.

Carlistas é integristas deberán, pues, renunciar á sus ideales, y haciendo acto de noble contrición someterse á la Monarquía restaurada. Y si no lo hicieren, llámense cismáticos, luteranos, lo que quieran; todo menos católicos.

## Remitido.

### AL DIPUTADO POR MEDINA.

#### Segunda carta abierta.

Excmo. Sr.: En EL CASTELANO número 177 y con fecha 4 de Febrero del año actual, tuve el honor de dirijiros una carta abierta relacionada con vuestro cargo como diputado por esta villa y reformas locales afectas á la misma.

Creo que la referida carta no haya llegado á vuestro poder por cuanto ninguna contestación he obtenido, caso ya pensado por mí, y hasta me atrevo á afirmarlo, sabiendo como sé vuestra excelente educación y demás prendas que adornan al completo caballero social, motivo por el que ningun resentimiento tengo contra V. E. por la no contestación, pero ya que la carta no llegase á vuestras manos, tengo también la completa seguridad de que seríais sabedor de ella, por noticia que os haya dado alguno de los buenos amigos que teneis en esta población; y con esto basta y sobra para mi objeto.

Hé sabido también que habeis dejado el cargo de Ministro de Hacienda, y lo he sentido mucho, no por vos, sino por mí, y os explicaré la razón; en la carta de referencia prometí dirigir á V. E. otra epístola abierta en el periódico *La Voz de las Clases Pasivas*, relacionada con vuestro ministerio, y antes de su publicación, á fin de asesorarme á conciencia, hice un viaje al mundo desconocido, poniéndome al habla con estadistas rentísticos tan célebres como Colbert, Necker, Pombal, Cambon, Marqués de la Ensenada, Proudhomme y Mendizabal, cuyas almas ó espíritus, enterados de mis proyectos financieros, y los de V. E. que también les presenté, votaron en favor mio, tanto por observar que atacaba de veras los gastos, como por ver que eran ciertos los ingresos, y este milagro se operaba reorganizando los servicios públicos con empleados aptos é inamovibles, suprimiendo en tres terceras partes el presupuesto de clases pasivas, puesto que los interesados pasaban á desempeñar destinos adecuados á su clase, quitando descuentos que á nada conducen, favoreciendo sin poner trabas á la industria, comercio y agricultura, con otras reformas tan radicales que siempre habria superavit: mi base rentística se afirmaba en matar por completo el caciquismo, y lo más piramidal del proyecto, separar por completo la admon. de la po-

lítica, que solo con esta innovación, no tendríamos tantos cesantes, etc. Del plan de V. E. dijeron que sí había idea, pero que era deficiente por cuanto las válvulas de escape quedaban abiertas, y por ellas, saldrían con frecuencia las filtraciones, é irregularidades sin responsabilidad alguna, y lo peor, que no tributaba la mayor riqueza del país: en fin, dejemos este asunto para otra ocasión, y ya veré de aprovechar mi trabajo como me sea posible, convencido de que ningún gobierno ni ministro me ha de oír ni atender, lo mismo que V. E. hubiere hecho, y ahora vamos a entrar en otro orden de ideas y planes que afectan, á vos, como diputado por Medina, y á mi como vecino de esta villa.

En el ya dicho CASTELLANO, exponía mi juicio sobre las principales reformas que hacían falta en esta población é insinuaba á V. E. que tomase la iniciativa, seguro de que con solo esta medida conseguiríamos algún resultado práctico; sea efecto de la casualidad ó lo que quiera, es lo cierto que á los pocos días de publicada mi carta, se convino fuese á esa corte una comisión compuesta del E. S. Alcalde Don Francisco Lopez Flores, primer Teniente, idem, D. Segundo Z. de Vega, diputado provincial D. García Lorenzo, el de la Cámara Agrícola D. Eusebio Giraldo y V. E.; de la gestión en Madrid de esta comisión, nada sé absolutamente por ninguno de dichos Señores, ni les he preguntado ni han tenido por qué responderme, sin embargo, como soy hijo de la villa del oso y el madroño, en ella tengo mis mejores amistades y familia: por unas y otras sé que han cumplido perfectamente su misión y algo hay concedido por parte del gobierno, y no hago pública la concesión por oponerse á ello razones de interés local que á todos nos conviene callar por ahora: también he visto el proyecto de ley que presenta á las Cortes el diputado D. Eusebio Giraldo para la canalización del río Zapardiel en una longitud mayor que la por mí pedida, y si como es de creer, fuera concedida, muchos plácemes ha de recibir el indicado Sr. porque esa reforma es de las más indispensables para esta villa; nuestro ayuntamiento algo hace; pero mucho más pudiera hacer: ha emprendido la reforma de los juzgados de primera instancia y municipal, lo mismo que el embellecimiento del paseo lindante con el Hospital y plaza de toros, pero todo esto es poco, hacen falta más reformas, muchas más y todas precisas, reformas que no cito, porque están consignadas en EL CASTELLANO hace tiempo: pudiera creer V. E. que me olvidaba de la cuestión para mi batallona, ó sea reforma del cementerio, la más indispensable, la que se impone de todo punto. ¡Ah Excmo. Sr.! no la olvido, y tan no la olvido, que reclamo vuestra protección y ayuda como diputado por Medina, ó pasais por el bochorno de que yo, pigmeo en política, pigmeo en todo,

haga comprender al Ilre. Municipio y al Gobierno lo mismo, que el campo-santo ó se reforma, ó se proceda á su clausura: la ley y la razón me favorecen: hora es ya de que este asunto quede resuelto, y ha de quedarlo: sobran medios para efectuarlo de mil maneras, pero tal cual hoy estamos, no puede seguirse así: puesto que la acción del ayuntamiento deja mucho que desear en esta parte, ó V. E. hace la denuncia del cementerio ó la hacemos los vecinos de esta villa para que se proceda á la clausura que hace tiempo ha debido hacerse, ya que su reforma es obra de romanos.

Concluyo esta carta, E. S. dándoos las gracias lo mismo que á los demás señores de la comisión que fueron á la corte de Madrid en pró de recursos para reformas en esta villa, y de paso doy también las gracias á los medinenses que tanto celebraron mi carta anterior á V. E., debiendo hacer constar que mis trabajos carecen de todo mérito y soy el primero en reconocerlo, son solo hijos del buen desco en favor del bien general de este vecindario; también me conviene hacer presente que á mi conocimiento ha llegado la noticia de que algunas personas de esta población creen que estoy subvencionado por alguna Corporación ó individualidad determinada, y esto es falso de toda falsedad; mis obras y actos, buenos ó malos, como quiera que sean, son espontáneos, libres é independientes en mí, y jamás mi conciencia ni delicadeza consentirían venderme por un puñado de monedas que al cabo no habian de enriquecerme y sí rebajarme hasta conmigo mismo.

PEDRO DELGADO.

Medina 20 de Abril de 1894

## Crónicas.

El gobernador de Madrid ha repartido su primer sueldo entre dos familias absolutamente necesitadas. A cada una le fueron entregados cincuenta duros, cifra que constituye para ellas una fortuna y que las pone á cubierto de las desesperaciones del porvenir.

Este acto, meritorio y digno de personas de los más elevados sentimientos, ha sido comentado y aplaudidísimo.

En la corrida que se celebrará en Valladolid el día 3 del próximo mes de Mayo, festividad de la Ascensión se lidiarán seis hermosos y escogidos toros de la acreditada ganadería de D. Juan Manuel Sánchez, de Carreros, por los reputados diestros *Fabrilo*, *Tortero* y *Lagartijillo*, en la que tomarán parte los afamados banderilleros Moyano y Rodas.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Velazquez Alonso, ha tenido la desgracia de ver morir á su hijo Joaquin, hermoso niño de 26 meses de edad.

Acompañamos á nuestro amigo en su justo dolor.

Parece que hay alarmantes noticias respecto á la epidemia colérica en el vecino reino de Portugal. Llamamos la atención de nuestra autoridad municipal, á fin de que extreme toda clase de precauciones para evitar una visita, tan poco agradable como la del cólera, en la época de calores que próxima se avecina y por aquello de que el que dá delante dá dos veces y más vale un por si acaso que un quien pensára, etc.

## Mercados

Medina 22 de Abril de 1894.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 1350 fanegas de trigo, que se pagaron á 38 1/4 y 38 1/2 rs. las 94 libras.

### SALIDAS.

Salieron 20 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona, 5; Bilbao, 5; Córdoba, 1; Rentería, 2; Lugo, 1 y Mave, 6.

De centeno, 1 á Santander y 1 á Palencia.

De vino, 1 á Pontevedra y 1 á Lugo.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	1100	38 1/4 á 38 1/2
Centeno..	80	á 24
Cebada...	200	21 á 21 1/2
Algarrobas	300	23 á 23 1/2
Garbanzos.	200	90 á 140

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 15 á 16 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 15 á 18.

Vinagre, de 15 á 16 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 39 á 39.50 rs. las 94 libs.

En el Canal entraron 100 fanegas de trigo pagándose de 38.50 á 39.75 rs.

Rioseco.—En esta ciudad han entrado unas 1500 fanegas de trigo.

El precio al detall sigue firme en 39 1/2 reales por 94 libras.

Saldaña.—He aquí los precios que han regido en el ultimo mercado.

Trigo á 38 rs. fanega.

Centeno á 25.

Cebada á 26.

Avena á 18.

Titos á 33.

Alubias de 42 á 43.

Garbanzos de 110 á 115.

Patatas de 4.50 á 5 rs. arroba.

## VENTA

Se hace de una tartana y arreos en inmejorable uso.

Almirante 9, Colegio de niños, darán razón.

Medina del Campo—Imp. de Benito Manuel:

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuanto encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 3,  
MEDINA DEL CAMPO.

## ULTRAMARINOS

Y

## Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento en contrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas class, licores del reino y extranjeros aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

## Imprenta

DE

# BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

## TILA Y MOSTAZA,

Genialidades poéticas

DE

## JOAQUIN ARIAS BAYON.

Este bonito libro forma un tomo de 127 páginas, elegantemente impreso en escente papel. Se ha puesto á la venta en la uprentade este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

## EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.<sup>a</sup> plana, 25 cts. línea; en la 4.<sup>a</sup> á 10cts.

## Jorge Martín é Hijos,

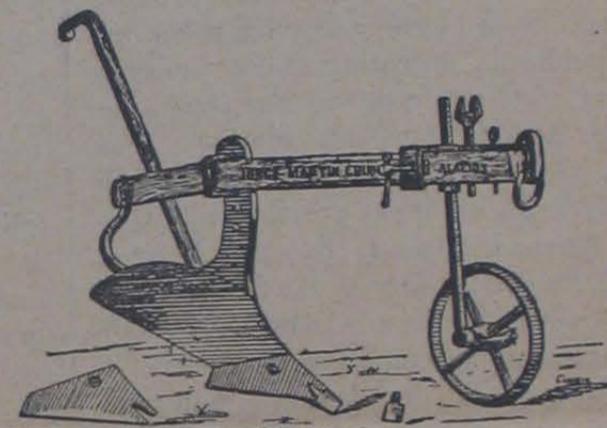
CONSTRUCTORES

DE

Máquinas Agrícolas

Y HARINERAS.

## Alaejos.



Especialidad en arados de vertedera, montados para cadena y timón; aventadoras para mieses trilladas, trituradoras y prensas para uva sistema Mavill y americano; nórrias para riegos de los mejores sistemas y todo cuanto concierne al ramo de molinería.

Los renombrados bujes y calzos de Alaejos y otros mil efectos de fundición. Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.

## CONSTRUCCIÓN DE CALDERERIA DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACIÓN.

Gran premio y cuatro medallas de oro.

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,  
por **D. Leoncio Carre.**

Instalación completa de destilerías de vinos, orujos, caña, remolacha, granos. etc.

Nuevo aparato de destilación continua, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos contruidos hasta hoy y los más baratos.

Aparatos para bebidas gaseosas, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberías de cobre y hierro.

Catálogos gratis á quien los pida.

**Leoncio Carre,**  
PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,  
**VALENCIA.**